MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

REF.: Autoriza Pago Permiso de Circulación, Multas e Intereses, de vehículo Municipal que indica, por razones que señala.

ANTUCO, 16 MAY 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 003557

VISTOS:

1. El Decreto Ley Nº3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
2. La Ley N°21.722, de 13/12/2024, Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuestos del Sector Público, correspondiente al año 2025, Diario Oficial de 13/12/2024.
3. Lo dispuesto en la Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales, Permisos, Concesiones y Servicios Nº004, del *23.12.2003.*
4. Lo establecido en la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
5. La Ley Nº19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
6. En uso de facultades privativas que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio Nº9.220, de 30.12.2024, que desagrega la estimación de ingresos y gastos y aprueba el presupuesto inicial municipal año 2025 y sus modificaciones.
2. El Decreto Alcaldicio N°09833, de 30-12-2022 que aprueba convenio de transferencia de recursos suscrito entre la Municipalidad de Antuco y la Subsecretaria de la Prevención del Delito, para la ejecución del tercer componente del programa "Red Nacional de Seguridad Pública año 2022", por la suma total de $ 26.500.000.= para gastos del proyecto denominado "Patrullaje Preventivo" RNSP 2022.
3. El Decreto Alcaldicio N°02616, de 26-04-2024 que aprueba bases administrativas, especificaciones técnicas y anexos de llamado a licitación privada denominada "Adquisición Vehículo de Patrullaje y Equipamiento, Seguridad Móvil Agua y Sol, Antuco Seguro", según Licitación Privada N°980313-17-CO24.
4. El Decreto Alcaldicio N°03363, de 30-05-2024 que adjudica llamado a licitación privada N°980313-17-CO24, al *oferente COMERCIAL MAS VIDA INTEGRAL SpA., RUT.:76.482.951-4, por la suma total de $ 24.100.000.= generado* en Orden de Compra N°980313-91-SE24, Factura Electrónica N°541, de 10-10-2024, ingreso Oficina de Partes el 28-03-2025, registro folio N°370/10, inscrito el Código PPU: **TD.VC.73-4,** en el Registro Civil de la Región del Maule, Oficina Molina, Número Solicitud 1247, con fecha 10-10-2024, a nombre de la MUNICIPALIDAD DE ANTUCO.
5. El acta de recepción conforme de fecha 16-04-2025 de Directora de Seguridad Pública, de vehículo y de su equipamiento adicional, con observación que señala.
6. La observación Decreto de Pago N°20, de 22-04-2025 de Director de Control por problemas de procedimiento, respecto del Decreto de Pago-Egreso N°21-459, de 21-04-2025, con cargo a la cuenta complementaria denominada 214.05.43.001 Adquisición Vehículo y/o Equipamiento Asociado, de los fondos de la Subsecretaría de Prevención del Delito, año 2022, y demás documentos de respaldo adjuntos.
7. La disponibilidad en el presupuesto Municipal vigente año 2025.

D E C R E T O:

1. **AUTORÍZASE,** el Pago del permiso de circulación **TD.VC.73-4** correspondiente al año 2024 y 2025, más la multa e intereses del vehículo de propiedad municipal SUV, Chevrolet, Groove 1.5L LTZ MT, año 2024, destinado exclusivamente al patrullaje de la Dirección de Seguridad Pública, atendidas las especiales circunstancias que no permitieron que dichos permisos fueran tramitados dentro de los plazos legales y las razones del expediente que lo genera por la suma total de **$916.702.=** desglosado en Permisos de Circulación por **$758.118.=** y por multas e intereses, la suma total de **$ 158.584.=**
2. Impútese el valor del permiso de circulación a la cuenta Subt. 22, Ítem 08; Asignación 007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes", por la suma de **$758.118.=** y, las multas e intereses a la cuenta Subt. 22, Ítem 12; Asignación 004 "Interese, Multas y Recargos" por la suma total de **$ 158.584.=**, ambos del Área de Gestión 01 "Gestión Interna", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL ANTUCO

CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE ANTUCO

SANDRA BOBADILLA CISTERNA
A L C A L D E S A

SBC / RTM 08.05.20 **/ JFA /jfa.**

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal.
- Dirección Admin. y Finanzas.
- Dirección Seguridad Pública.
- Tesorería Municipal.
- Archivo.

SISTEMA DE GESTION MUNICIPAL | PERMISO DE CIRCULACION VEHICULAR — MUNICIPALIDAD DE ANTUCO — Inicio — psalazar:psalazar

Mantenedores | Ingreso De Documentos | Orden De Ingreso | Procesos | Consultas | Informes

Orden de Ingreso > Emision de PCV

PLACA TDVC-73 4 — Tipo SUV — SII SU0500173 — Sin SII — Año Fab. 2024 — Asimilado .

Marca	CHEVROLET	Modelo	GROOVE	Rut	69.250.900-5
Version	1.5L LTZ MT	Comb.	BENCINA	R.Soc.	MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
Trans.	MECANICO	Equip.	NORMAL	Materno	
Color	BLANCO	Astos.	0	Nombres	
Cilin.	1500.000	Puertas	5	Calle.	
Motor	LAR18R10410514	Chasis	LZWADAGA9RF127043	Núm	
Tonelaje	0	Baran.	ALTA	Dpto	
Sello	VERDE	N.Sello	5955819	Pobl/Sec	
F.Sello	14-05-2025			Otra Dir	CALIXTO PADILLA N° 155
Franq.		Vigencia	VIGENTE	Fono	
Factura	541	Fech.	10-10-2024	Mail	
Fec Ing	14-05-2025	Neto	20252101.00	Seg. Pago	
Plazo Hom.				Comuna	ANTUCO
Autom.					
PCV Ant.	ANTUCO	Año Pcv. Ant.	2024		
Ultimo Pcv Anterior		incorporado el			
Trasladado a		con fecha			

Agregar Obs. >>

Observación | Aclaración | Fecha: 14-05-2025 eliminar

Agregar Año >>

Año	Cuota	Folio	Nro. Giro	Pagado	Tasacion	Valor PCV	F. Ter.	Reajuste	Multa	Total	Observacion	Elim. Giro	Dup
2025	0 Total	0	0	No	11582328	226098	No	2035	6844	234977	PCV ANO 2025	eliminar	dup
2024	0 Total	0	0	No	20252101	532020	No	31389	118316	681725	PCV ANO 2024	eliminar	dup

Total 916702

Recalculo | Pag. Rea | Dupl. | Eliminar | Nuevo | Girar | Guardar | Salir